

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-318. -UNION MARITAL-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 19 de mayo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

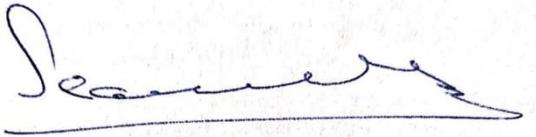
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El anterior escrito allegado por la abogada JOHANA PAOLA RUEDA RIVERO, en el que manifiesta que acepta la designación como curador Ad – Litem de los Herederos Indeterminados del Causante Señor EVER FABIAN JAIMES PEÑA, se ordena incorporarla al proceso y se tiene como fecha de notificación del día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.